



APRUEBA CONTRATO LICITACIÓN N°4482-2-L115

DECRETO N°239

DALCAHUE, 27 de enero de 2015

VISTOS: El convenio de suministro efectuado el 16/01/2015; el Decreto Exento N°137 del 16/01/2015 que adjudica la licitación; el Decreto Exento N°66 que aprueba las Bases de Licitación N°4482-2-L115 denominada "CONVENIO DE SUMINISTRO MENSAJERÍA RADIAL AM Y FM"; las bases administrativas y formatos de licitación; la sesión ordinaria N°74 del 09/12/2014 del Concejo Municipal que aprueba el presupuesto para el año 2015; la Resolución del Tribunal Electoral Regional, Causa Rol 618-12-P-A; los artículos 8,12 inciso 4to., 56 y 66 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

DECRETO

APRUEBASE En todos sus puntos el contrato suscrito entre la Ilustre Municipalidad de Dalcahue y NAHUEL RADIODIFUSORA Y TELECOMUNICACIONES E.I.R.L., RUT. correspondiente a la Licitación N°4482-2-L115 denominada "CONVENIO DE SUMINISTRO MENSAJERÍA RADIAL AM Y FM".

ANÓTESE, COMUNÍQUESE A LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.



REGINA PATRICIA SOTO NAIL
Secretaria Municipal (S)
DALCAHUE



PABLO ANDRÉS LEMUS PEÑA
Alcalde de la comuna (S)
DALCAHUE

Distribución:

- Dirección de Administración y Finanzas
- Secretaria municipal
- Transparencia municipal
- Of. de Partes
- Archivo.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DALCAHUE
UNIDAD DE CONTROL